A C T A N° 30/2022.-

FECHA : 13 DE OCTUBRE DEL 2022
HORA : 9.16 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el Concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, el Secretario Municipal(s) Sr. Gonzalo Mella Reyes , actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe de Finanzas Municipal, Don Rodrigo Riquelme.
Asiste además don Juna Carlos Aravena , Arquitecto de la Secplan

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : NO HAY

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 28

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : NO HAY**
- **DESPACHADA : CITACION DIRECTOR DE SECPLAN PARA SESION 13.10.2022**

C).- CUENTA DE COMISIONES:

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal por traspaso Educación ($1.000.000)
2	Acuerdo Carta Compromiso programa Pavimentación Participativa según Ord. N°48 de la Secplan
3	Acuerdo subvención solicitud Agrupación Folclórica Pewma Wueche $250.000.-
4	

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios abrimos la sesión, vamos a partir de inmediato con la tabla, entiendo que el Alcalde no puede asistir, tenemos las actas para aprobación, no hay ninguna pero tenemos actas para entrega, la N° 28.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Correspondencia recibida no hay, despachada está la citación al Director de SECPLAN para el concejo de hoy, que esperamos que venga el director.

COMISIONES REALIZADAS

Comisiones realizadas no hay.

TEMAS PARA ACUERDO

1	**Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal por traspaso Educación ($1.000.000)**

amos inmediatamente a los temas para acuerdo. El primer tema es el acuerdo de modificación presupuestaria municipal para educación por el día del profesor, el concejo pasado vimos la aprobación, no sé si alguien tiene algo que agregar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo primero es que si hoy tenemos un compromiso de apoyar a los profesores, pero hicimos un compromiso, no lo hemos aprobado, como llegó ayer legalmente no podemos aprobar esto, porque estaríamos infringiendo la normativa vigente. Lo segundo, hay un compromiso del municipio, porque este concejal a raíz de dar a conocer dos profesores sacrificados de la comuna, don Hernán Leiva fue un profesor que estuvo en la escuela de Mallocavén donde él forjó una escuela y jamás se le ha reconocido su trayectoria, a mí como concejal me gustaría mucho que se lo reconociera, y también a la señora Katherine González que fue una profesora importante en Paredones. Yo solicité si pudieran incorporarlos como ex profesores y entregarles un reconocimiento, cosa que los delegados según don Patricio se negaron rotundamente, cosa que no me parece. Tercera cosa, yo le pedi que si no lo hacían los profesores que lo hiciera el municipio, cosa que el Alcalde se comprometió pero tampoco hicieron nada, por lo tanto, lamento esta situación que no tomen en cuenta la voz de los concejales. Hoy yo no estoy disponible para apoyar esto y no se puede aprobar esto por ley.

CONCEJAL MERCADO: saludar a todos. Le pregunto al jefe de finanzas, si esto no se aprueba ¿igual está en poder de los profesores?, ¿pueden disponer de ello?

JEFE DE FINANZAS: no.

CONCEJAL MERCADO: ¿fracasaría su fiesta de hoy?

JEFE DE FINANZAS: no, se puede reintegrar después, una vez que sea aprobado nosotros transferimos.

CONCEJAL MERCADO: ya, lo segundo, en lo relativo a lo que plantea el colega me parece justo. En lo sucesivo se podría establecer una normativa de buenas relaciones, para que cada año cuando se celebra el día del profesor de destacar a algunos profesores que aportaron a la comuna, para hacer un justo reconocimiento a colegas que entregaron su vida a la educación.

CONCEJAL VALERO: saludar a todos. Me sumo a las palabras de don José, además de los profesores también se podría hacer un reconocimiento a funcionarios de otros servicios, como también los asistentes, al personal de aseo, a las personas de la manipulación de alimentos. Sería bueno que estos reconocimiento se fueran traspasando a lo que es el municipio y al área de salud, porque es lindo cuando se reconoce en vida, aunque sea póstuma la familia siempre lo va a reconocer.

CONCEJAL VALENZUELA: me da pena llegar a estas instancias, comparto plenamente la molestia del colega John, uno siempre fue criado por alguien a la cual se le debe un respeto enorme ya sea un papá o docente, yo creo que igual Administrador pudieran haber hecho algo más de su parte. Hay que tener presente que antes costaba educar, y ver que quedó todo esto estancado da pena, porque me contaron del sacrificio de estos docentes. Me gustaría que la próxima nos jugáramos en rescatar estas cosas, para no perder lo que en otras comunas se ha perdido. Me adhiero al descontento del colega John y me adhiero al rechazo, no porque uno quiera, nosotros sabemos el rol importante que cumplen los profesores, porque abre nuevos horizontes y se sale de la vulnerabilidad, se puede ir avanzando. Quizás algo se puede hacer todavía, cuando hay voluntades se puede hacer, y por ley no podemos aprobar el día de hoy. Por eso, en este momento no estoy en condiciones de aprobar este tema.

CONCEJAL BURGOS: buenos días a todos. Disculpen un poco pero ¿me perdí de algo?, porque veo que estamos discutiendo unos premios para algunos funcionarios en retiro ¿cuándo se discutió eso?

CONCEJAL VALENZUELA: el concejo anterior.

CONCEJAL BURGOS: pero hoy tenía que ir con algo ya listo, me extraña que estemos discutiendo.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo que pasa es que don John en el concejo pasado planteó que se reconocieran a dos profesores, él habló con el presidente de los profesores, le dijeron que no y la Administración tampoco hizo el nexo para que esto pasara. Ahora estamos aprobando el traspaso del millón de pesos y los profesores no están siendo considerados.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: esta plata va también para comprar los galvanos y la fiesta, porque si usted el día de mañana como concejal tiene usted un nombre y tiene su opinión, y que el Alcalde diga que le parece bien, entonces, uno tiene que darse a respetar de que no respetan su opinión.

CONCEJAL BURGOS: plenamente de acuerdo, pero creo que cada institución tiene su directiva, y lo que usted sugirió al Alcalde y administrador que se conversara con el presidente del colegio de profesores como a otros dirigentes, yo creo que va en parte a la directiva que le compete, si a lo mejor el presidente del colegio de profesores no tiene en estimado rendirle un homenaje a ellos, no va por la responsabilidad del concejo, porque uno lo está sugiriendo no lo está imponiendo. Por eso, me extraña que estemos discutiendo algo que le compete al colegio de profesores. El colegio de profesores vino y nos pidieron la subvención, yo no me niego y estoy dispuesto a aprobar hoy la petición, si aprobamos esto y caemos en una ilegalidad somos nosotros mismos los que debemos acusarnos, Contraloría no tiene idea a menos que nosotros le digamos a Contraloría. Si le estamos sugiriendo que el colegio de profesores le dé un reconocimiento a un profesor y ellos no lo estiman conveniente será problema de ellos, no podemos imponerle que le entreguen un reconocimiento, si quiero entregar un reconocimiento lo puedo hacer como concejal.

CONCEJAL MERCADO: estos colegas trabajaron en la comuna, empezaron antes de la década de los 80, la mayoría de los jóvenes quizás no conozca a estos profesores, hablo de profesores jóvenes, entonces, si hay que institucionalizar algún reconocimiento en el futuro debe ser algo del municipio, porque a lo mejor los delegados son jóvenes.

CONCEJAL VALERO: si bien es cierto que nosotros podemos autoacusarnos ante la Contraloría, cualquier persona que lo haga, la Contraloría lo toma como válido. Hay algo que me choca, si el concejo pasado dimos el apoyo cuando vino la directiva de profesores, yo no sé por qué la parte administrativa se demoró, a lo mejor como un acuerdo de caballeros pudiéramos haberlo hecho, porque los directores vinieron, expusieron y rechazarlo es un portazo en la cara, porque salieron de aquí felices y ahora decirles que no, es mi punto de vista, es lo que siento yo. A veces es bueno tomar acuerdos de caballeros. Para evitar estos problemas futuros debemos dar mayor fluidez a estos temas administrativos, porque igual mis colegas tienen razón. Yo seguiré con mi postura de aprobar.

CONCEJAL MÉNDEZ: en este punto nosotros ya aprobamos otorgar esta subvención, el concejo pasado la aprobamos, lo que hoy estamos viendo es una modificación presupuestaria para ver de dónde se van a sacar los recursos para pagárselos, Finanzas propone que sea de permisos y licencias se saque un millón de pesos y se traspasa a Educación. Se debe quedar en claro que ya se aprobó otorgar ese dinero. Yo creo que don Rodrigo nos puede ayudar, porque la modificación debería venir antes de la aprobación ¿cómo es lo legal ahí don Rodrigo?

JEFE DE FINANZAS: buenos días, lo que pasa es que yo no puedo hacer una modificación si no hay una aprobación, no nos podemos anteponer a los hechos.

CONCEJAL MÉNDEZ: mi sugerencia es que para la próxima vez que demos una subvención, que antes de aprobarla debemos dejarla en claro con la organización, se le diga que no hay problemas en aprobar pero deba haber tutela de reconocimiento a tales personas y así los dejamos comprometidos a los recursos.

CONCEJAL VALENZUELA: hay un tema importante que son los tiempos que debemos tener para aprobarlos.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo tomo lo que dice don John sobre los plazos para aprobar, pero lo cierto es que esto ya se aprobó, ahora sólo estamos viendo de dónde se van a sacar los recursos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, yo lamento que se produzca esto, y de don Juan Carlos Burgos, que incluso quiera ir contra la ley para poder estar bien con la Administración, yo no he dicho que no voy a apoyar esto, yo lo que he dicho es que como esto llegó ayer no puedo aprobarlo hoy, pero mi compromiso está con aprobar esto. Aquí hubo un compromiso del Alcalde y que después se desconoce, sobre los diplomas yo sugerí, pero el Alcalde hizo un compromiso. Sobre la modificación si bien hay un compromiso de darle a los profesores, yo no estoy más disponible y don Rodrigo no nos venda la pomada de que primero tengamos que aprobar algo ficticiamente, primero usted llega con la modificación y ahí vemos si le vamos a apoyar o no, ese es el modo de hacerlo en todos los concejos. Las cosas se pueden conversar antes pero cuando llegue el documento háganos votar, porque así es lo que corresponde. Si no se le reconoce a los profesores no es porque este concejal no haya querido, sino porque la administración no quiso.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo hablé con Rodrigo y don Gerardo, yo ya di mi opinión en cuanto al tema del reconocimiento de algunos profesores, ahí la Administración quizás no hizo los contactos. Ahora bien, hay todo un protocolo, está todo pronosticado con la gente que tiene que ir. Quizás lo que podemos hacer es subsanar esto para reconocer a los profesores en algún acto, y cuando venga el colegio de profesores que tengan el compromiso de reconocer a algunos profesores, esa es la realidad que tenemos. No nos compliquemos con que la cena no se va a hacer, porque eso es mentira.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: quiero aclarar varias cosas, porque se mezclan muchos conceptos. Hay que precisar que el colegio de profesores cuando lo hace de manera verbal ocurre el jueves 29 de septiembre, que se dice que el municipio no ha hecho bien las cosas eso no es así, hay plazos que cumplir, la mayoría de las organizaciones piensan que es llegar y pedir. El día jueves 29 hacen la solicitud verbal, el concejo le dijo que hicieran la solicitud por

escrito y se pone en tabla el concejo siguiente del día 6 de octubre, y ustedes aprueban otorgar una subvención a educación. El lunes 10 es feriado, por eso la carpeta se entrega el día martes, el día hábil que corresponde y es imposible haberla entregado con 5 días de anticipación que se señala por reglamento. El espíritu de la norma es que los concejales tengan con antelación los antecedentes para hacer las consultas, pero eso no quita que si se entrega la carpeta con dos días . Se aprueba, no es una irregularidad, los 5 días no son más que un plazo. Ahora si este concejo pospone la votación, no hay ninguna irregularidad tampoco. Paso al tema de los premios, lo que se hace acá es una sugerencia, si ellos no tomaron a bien a hacer esta premiación, uno debe respetar esa decisión. Ahora, no quita que para el día del profesor se puedan premiar a algunos profesores, pero debemos entender que esta actividad es del colegio de profesores no de la municipalidad. Por último, es una buena propuesta que podamos trabajar en un reglamento de premios, porque aunque los profesores pasen a los SLEP no implica que no podamos reconocerlo, pero bajo el marco de un reglamento, además se evita esta discusión.

SECRETARIO MUNICIPAL (S): sería bueno establecer un premio a los profesores que dependan de los municipios, que no dependan de los colegios de profesores ni del SLEP, es un tema que hay que considerar desde ya.

CONCEJAL VALERO: sobre el tema de los tiempos, tengo entendido que debe ser 5 días como mínimo el envío de información de un concejo para otro, usted dice que en lo legal si se envía la información con 5 días antes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso es sólo respecto a las modificaciones presupuestarias, sobre el resto de la información, el propio reglamento señala que no hay plazo.

CONCEJAL VALERO: gracias por la información.

CONCEJAL BURGOS: yo no estoy defendiendo a nadie, yo sólo hago ver lo que dijo don Gonzalo porque no vamos a tener incidencia sobre los profesores por el traspaso a los SLEP, pero también institucionalizar como municipio alguna premiación a algún profesor. Como dijo el señor Alcalde, lo consideraba una idea pero en ningún momento dijo que se iba a hacer, seamos claros con eso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en la práctica sí se podía enviar esta modificación antes, siempre se escudan en que no había tiempo, porque el concejo pasado estuvimos de acuerdo en que se diera esta subvención y al siguiente día se podía haber enviado la modificación, entonces, tiempo había para que el municipio entregara el documento. Si el día de mañana llega un concejal proponiendo una idea y le digan que sí y después no se hace ¿cómo se sentirá?, además, yo llevo harto tiempo en educación y todos los años el municipio es el que entrega los diplomas.

CONCEJAL VALENZUELA: todos estos minutos nos hubiéramos evitado si hubiera existido voluntades, y también decir al Administrador que se traigan las cosas con anticipación y con los papeles en regla.

CONCEJAL MÉNDEZ: concejales, hay dos opciones y puede que se apruebe o no, y viendo con Rodrigo no hay problema que se apruebe el próximo concejo.

CONCEJAL MERCADO: posterguémoslo, es mi propuesta.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿les parece concejales que lo pasemos el próximo concejo?

Los concejales están de acuerdo. SE DEJA PENDIENTE EL TEMA

CONCEJAL MÉNDEZ: el segundo tema para acuerdo, tenemos la carta de compromiso del programa de pavimentación participativa según el ORD N° 48 de SECPLAN,

2	**Acuerdo Carta Compromiso programa Pavimentación Participativa según Ord. N°48 de la Secplan**

Está el profesional de Secplan Don Juan Carlos y don Claudio Fuentevilla vendrá después?. Necesito que venga el director porque nosotros lo citamos a él, y tendría que estar en la sesión de concejo.

CONCEJAL BURGOS: le pedimos que rindiera cuenta de los proyectos que vinieran a futuro, y no relacionado con esto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no, porque nosotros le vamos a aprobar algo a don Claudio Fuentevilla y él no viene a concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Juan Carlos, no es nada contra usted, nosotros citamos al director de SECPLAN al concejo y estamos esperando que llegue.

CONCEJAL VALERO: presidente, yo recuerdo que fue citado para ver los proyectos que se estaban ejecutando, sino se encuentra él, veámoslo al tiro con don Juan Carlos.

CONCEJAL MÉNDEZ: entiendo la opinión de don Juan Carlos y don Marco, pero nosotros citamos al director de SECLPAN y él no está acá, entonces el presidente no pasará este punto hasta el que el director no esté acá.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, quiero consultarle al Administrador cuál es el motivo de porqué don Claudio Fuentevilla no viene al concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente, la citación del concejo es para hoy a las 9:00 horas, debiendo comparecer, la citación fue cursada pero este Administrador hasta esta hora no mantiene antecedentes de por qué no está presente. Me acaba de señalar que está en el médico.

CONCEJAL MÉNDEZ: es una falta de respeto para nosotros que somos autoridades en esta comuna, que citemos a un funcionario y que no venga. Entiendo que pueda estar en el médico y que pueda solicitar una licencia médica o permiso administrativo, y además, necesito saber su contrato y sus horarios con sus antecedentes, porque si él no está acá lo voy a llevar a la Contraloría. Este punto no estoy de acuerdo en pasarlo, porque él debería estar acá. Si el concejo lo estima a bien, pido pasar el próximo concejo este punto.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que cuando un funcionario que fue citado al concejo y no vino, por lo menos, enviar una nota justificada al respecto.

CONCEJAL MÉNDEZ: esta situación es incómoda, porque el director debería estar acá. Si hoy no se aprueba algo tan importante como manifestar el respaldo de la carta de compromiso, yo estoy dispuesto a decirle a la gente que no se aprobó porque el director del departamento no estaba presente. Por lo menos, no voy a aprobar ningún proyecto más si el director de SECPLAN no está presente.

CONCEJAL BURGOS: ¿cuánto tenemos de plazo para ver esto don Juan Carlos?

JUAN CARLO SECPLAN: hasta fin de mes, plazo máximo hasta el 30 de octubre.

CONCEJAL BURGOS: me gustaría que dentro del reglamento de sala, incluir que en las sesiones siempre esté el Jefe de SECPLAN en la sala, yo creo que debería estar él.

CONCEJAL MÉNDEZ: esto pasa a un tema mayor, considerando el tema de fiscalizar, yo le pido a recursos humanos que entregue su copia del contrato, voy a solicitar a Control que me entregue todas sus marcaciones, y no lo arreglen ustedes, sino voy a solicitar un sumario administrativo, y lo mismo voy a hacer con otros funcionarios, además, existe el comentario de que hay funcionarios que llegan tarde al trabajo y eso es una falta de respeto. Esto me cansa, porque esto lo encuentro una falta de respeto por la gente.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, estoy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho. Quiero acotar un tema importante, aparte de faltarle el respeto a nosotros, le falta el respeto a sus colegas. Yo veo a funcionarios que hacen muy bien su trabajo, pero cuando veo a

funcionarios que no vienen, es una falta de respeto por los funcionarios que se sacrifican por la comuna.

CONCEJAL VALERO: yo estoy de acuerdo en que los directores estén acá, pero sí que en el reglamento pueda estar que cuando haya una citación esté acá y no necesariamente todos los concejos. Otra cosa, tengo una duda, aquí dice aporte de municipio ¿está en millón de pesos?, el 3% se incluye acá.

JUAN CARLOS SECPLAN: hay un error de tipeo, es el 2% el aporte del municipio.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿les parece si cambiamos el concejo para el jueves 20 a las 9 de la mañana?, ¿están todos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

CONCEJAL MÉNDEZ: se solicita que el director venga, y si no viene no se va a aprobar este proyecto, para que quede en acta.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solamente precisar, la instrucción del Alcalde es que cuando se cita a un funcionario es que cuando comparezca a este concejo. Uno de los principios rectores de la institucionalidad pública, entonces, cualquier día si uno está con licencia médica y concurrirá quien le subrogue al efecto. A mí el funcionario me indica por whatsapp que no va a poder estar, solamente preciso en lo que respecta a esta situación, pero la instrucción del Alcalde es que el funcionario que es citado , debe asistir al concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo voy a solicitar a recursos humanos si tiene permiso administrativo, vacaciones o licencia médica. Eso lo vamos a tener claridad el próximo concejo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estoy muy de acuerdo con lo que dice don Juan Carlos, de poner en el reglamento de sala que venga el SECPLAN a los concejos, no sé si es obligación que venga pero al menos cuando pueda. Lo más probable es que esté con licencia, pero me gustaría que traigan el documento. Lo otro, don Claudio Fuentevilla no vino nunca a este concejo, solo vino una vez discutió con don Domingo y también denostó al concejo. En una actividad pública me empujó y dijo groserías en una actividad pública, yo le dije al Alcalde y el nunca hizo nada, entonces, cuando usted dice que esta la disponibilidad del Alcalde, son solo palabras de buena crianza, porque ni siquiera hubo una investigación sumaria. Ustedes dicen cosas que en la práctica no son así. Yo estoy de acuerdo en trabajar unidos, pero partan por casa.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sabía de eso. Por lo menos, este concejal no va a aceptar faltas de respeto a ningún concejal.

CONCEJAL MERCADO: Administrador, cuando hay un funcionario con Licencia ¿hay algún decreto de subrogancia?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: hay un decreto el año pasado, donde establece el grado de subrogancia, y comienza a funcionar desde que se comunica formalmente.

CONCEJAL MERCADO: lo pregunto, porque podría pasar el próximo jueves.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si el funcionario no está debidamente justificado, debiera aplicar la subrogancia.

CONCEJAL VALERO: yo iba a preguntar por lo mismo, en cómo se procede cuando hay un mal trato a un concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa es que hay que distinguir la situación. Por ejemplo, si un funcionario agrede a otro o a un concejal o a un vecino, viendo la gravedad de los hechos se determina si es un sumario administrativo o investigación sumario. En lo externo, habrá que verlo con la fiscalía, se puede tomar uno de los dos procedimientos o los dos paralelamente.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Juan Carlos por venir, solamente para terminar este punto, uno recibe un sueldo que es pagado con dineros municipales de la comuna, debe cumplir un contrato, pero aquí no se está pidiendo nada fuera de la norma, sumando el hecho de la opinión de los vecinos. Hay funcionarios responsables pero algunos no.

Vamos al último tema para acuerdo, por una subvención a la agrupación folklórica Pewma Wueche.

3	**Acuerdo subvención solicitud Agrupación Folclórica Pewma Wueche $250.000.-**

Volviendo al punto anterior, voy a pedirle a don Gonzalo para que la señora Marcela , cite nuevamente al Director de SECPLAN.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ese día se va a llamar a votación, eso lo determinan ustedes.

CONCEJAL MÉNDEZ: en la práctica, hoy en día usted está en conocimiento de que haber alguien aquí o con permiso si no está, si no está los responsables van a ser la Administración, aquí políticamente hablo.

CONCEJAL MERCADO: presidente, a mí no me queda claro.

CONCEJAL MÉNDEZ: le dijimos a don Gonzalo que formalmente lo invitara, pero lo que digo es que el Administrador conoce el tema, y que de palabra le pueda decir que venga para aprobar los proyectos. Si no viene, hay varias opciones, puede estar con permisos

administrativos, feriado legal, ambos los aprueba el Alcalde, o también puede ser licencia médica, en estas tres opciones tendría que venir el subrogante.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero si él viene para acá, de este tema no le vamos a poder preguntar, porque este tema no está la citación, incluyamos este tema o si no, no nos va a responder esto.

CONCEJAL MÉNDEZ: agreguémoslo a los puntos específicos que se pasen ese día en tabla.

CONCEJAL VALERO: presidente, veo que van a ser varios puntos que se van a tocar, ¿por qué no hacemos una comisión? Es una sugerencia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el tema es que en la comisión no es obligación que venga.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Marco, está bien lo que dice, si ese día hay muchos temas podemos solicitar una comisión, pero en la práctica todo debe pasar por concejo municipal.

ACUERDO N°89

TODOS ACUERDAN CITAR NUEVAMENTE AL DIRECTOR DE SECPLAN PARA EL DIA JUEVES 20 DE OCTUBRE

CONCEJAL MENDEZ .-Colegas, pasemos al último tema que es la solicitud de subvención a la agrupación folklórica por 250 mil pesos. No sé si alguien quiere agregar algo.

CONCEJAL BURGOS: esta subvención era porque tenían que ir a Valdivia, pero ya fueron, y fue una linda iniciativa, por mi parte no tengo problemas para aprobar esto.

CONCEJAL VALENZUELA: la primera pregunta ya se respondió, la segunda pregunta es si hay plata.

JEFE DE FINANZAS: eso lo tenemos que ver con la entrega de subvenciones, hoy nos falta que un club deportivo rinda, y al ver eso, podríamos sacar de ahí y no hacer modificación presupuestaria.

CONCEJAL VALENZUELA: yo no tengo ningún problema en apoyar, pero sí quedamos en una oportunidad que ellos iban a pasar por las escuelas de la comuna incentivando la cultura, me gustaría que eso se hiciera realidad, al igual que el joven que fue a Francia, también se quedó en el compromiso que pasara por las escuelas.

CONCEJAL VALERO: felicitar a estos embajadores, seguir por la misma senda de apoyar a nuestro folklore. Hace tiempo atrás Adrién se comunicó conmigo porque está con las intenciones de hacer estos tallares, no se ha olvidado del compromiso que hizo en el concejo.

CONCEJAL MERCADO: cuando entregamos subvención a este tipo de grupos, muchas veces quedan a la deriva, para hacer una programación, para que el compromiso de palabra pudiera materializarse.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: con los jóvenes campeones de cueca se ha hecho trabajo, han hecho participaciones, ha existido el nexo. Vamos a fortalecer esta situación con el director de Educación.

CONCEJAL BURGOS: además, el señor Mauricio tiene una escuela de cueca.

CONCEJAL MERCADO: me refiero a que estos grupos no queden supeditados a la Administración, que ellos mismos tengan la batuta de los calendarios, que tengan una autonomía.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me parece bien que se apoye pero me parece mal que llegue tan tarde. La señora Fabiola Alarcón ¿quién es?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es la presidenta de la agrupación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: esa agrupación ¿de dónde es?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de la comuna.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo la verdad es que no conozco esta agrupación, aparte que llegó tarde, pero cuando se va a aprobar debe llegar la modificación. Yo hago un compromiso de apoyar con este dinero pero con la modificación en la mano apruebo, pero entiendo que legalmente se hace así.

CONCEJAL MÉNDEZ: podemos hacer una solicitud a Jurídica para ver cuál es el procedimiento en este caso. Entiendo que si aprobamos algo sin saber si hay disponibilidad presupuestaria, es ahí el problema.

JEFE DE FINANZAS: hay un presupuesto que ustedes aprueban a principio de año, lo que es subvención ustedes lo distribuyen a las organizaciones, si llegase a faltar se hace una modificación presupuestaria de acuerdo a las necesidades del momento, si yo tengo recursos no es necesario presentar una modificación presupuestaria.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿tiene los recursos en este minuto?

JEFE DE FINANZAS: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero debería haberme llegado ese certificado de disponibilidad de recursos o la modificación según sea el caso. Yo le voy a pedir a don Rodrigo que averigüe en la ley si estoy equivocado dígamelo, pero tengo entendido que para aprobar yo necesito eso. Les voy a pedir todos los documentos, si no trae modificación o documento de disponibilidad presupuestaria ¿cómo voy a aprobar hoy?

JEFE FINANZAS: yo no puedo mandar una modificación antes si ustedes no aprueban otorgarla.

CONCEJAL VALERO: entiendo que esto se aprobó, sería bueno para evitar estas dudas que venga un certificado de disponibilidad presupuestaria, por un tema de transparencia. Sé que es un trámite más.

JEFE DE FINANZAS: yo soy el último en enterarme sobre una solicitud de subvención.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante que cada vez que venga una solicitud de subvención al concejo, venga con el certificado de disponibilidad presupuestaria. Entremos a votación este punto, con el compromiso que ante un escenario similar venga el certificado de disponibilidad presupuestaria. Entramos a votación por este punto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no puedo votar porque no tengo ningún documento que acredite dónde van a salir los recursos, por eso rechazo.

CONCEJAL VALENZUELA: yo también rechazo.

SE LLAMA A VOTACION

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces, se aprueba por 4 votos y con 2 rechazos. Pasemos a la ronda.

Honorable Concejo Municipal de Ñiquén con 4 voto a favor y 2 rechazos , adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO Nº 090 /

Apruébese la Subvención Municipal por una cantidad de $250.000.- a la Agrupación Folclórica Pewma Weche para solventar gastos de traslado, alimentación de la pareja de los campeones nacionales de Cueca Srta. Yanira Rodríguez y Héctor Beltrán, con el fin de participar los días 8

y 9 de Octubre en la cuidad de Valdivia y participar en la XIV versión de la Muestra Nacional de Cueca de Pequeños y Grandes campeones.

La aprobación fue con 4 voto a favor y 2 rechazos Concejales Sepúlveda y Valenzuela por no tener certificado disponibilidad de recursos en Finanzas

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : estoy muy preocupado por los pozos punteras de Paredones y Otingue, siguen pendientes algunos, en Paredones solo está el pozo en sí pero sin la torre ni la instalación eléctrica, también me preocupa la sede de Tiuquilemu, para ver qué va a pasar con esa empresa. También sugiero una comisión de finanzas para la próxima semana. Administrador ¿hasta cuándo tenemos plazo para entregar el presupuesto?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: hasta el 15 de diciembre.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: después del próximo concejo hagamos la comisión. Lo último, felicitar al club deportivo Chacay por sus 107 años de existencia.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: sumarme a los parabienes del club deportivo Chacay. Me dieron una nota sobre los pozos de Paredones. Sobre el internado, tengo entendido que estaba ligado por años al Liceo de San Gregorio, pero entiendo que ese establecimiento necesita más dependencias para hacer actividades relacionadas a las artes o música. Ayer vi que algunas dependencias del municipio está ocupando el internado, tengo entendido que hay un decreto antiguo que el internado depende del liceo San Gregorio o es copartícipe. Lo último, sobre diversas inquietudes por el tema de los títulos de dominio y que necesitan regularizarse, organice una reunión con el seremi de bienes nacionales y agradecer a la municipalidad por prestar las dependencias.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : quería señalar que me parece bien que se ocupen esas dependencias donde está el internado para la oficina de la mujer. Quería felicitar al señor Mercado por la reunión con el seremi de bienes nacionales, porque fue una reunión muy informativa. Quería hacer ver el tema de la cancha de Ñiquén Estación porque hay un tema de desconfianza entre el club deportivo y el club de huasos, porque quieren dividir el terreno con un rol propio. Los que están medios reacios es el club deportivo. Sobre el tema del

club de huasos, para ver la delimitación del pozo profundo en la media luna, para hacer las demarcaciones respetivas y devolverles el terreno.

CONCEJAL MERCADO: cuando digo que tengo dependencia municipal no digo que está mal, sino que pregunté qué nexo une al liceo con el internado, a eso me refiero.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: sobre el internado tuvimos una conversación con el director hace tiempo atrás, con el objetivo de llegar a las metas que se habían planteado. En uno de esos temas salió el internado para hacer talleres, obras de teatro. Me voy a reunir con el director para consultarle cómo están, y si ya subsanó el interés por llegar al internado con las actividades del liceo. Lo que me tiene muy preocupado, hay como 6 vecinos que me están preguntando por el camino que están pavimentando en Los Guindos, necesito saber quién es el ITO y si el municipio tiene implicancia, porque hay un descontento masivo de la gente al respecto. Hay preocupaciones producto de eso con la red de agua potable. Sería bueno que la jefa de obras vaya a terreno y vea este tipo de problemáticas. Nosotros hicimos un compromiso para comprar una camioneta para que la dirección de obras vaya a terreno. Los vecinos están diciendo que los tubos los están poniendo al revés, y el más preocupado es el presidente del APR. Le pido por favor Administrador para que el equipo trabaje en eso. Hace unos años atrás había un programa muy bueno, que se llamaba programa PASE, donde los niños tenían el privilegio de estudiar en la Universidad de Concepción, hay familias que están agradecidos por la gestión de esta administración en ese aspecto. Entonces, es bueno que comencemos a trabajar en ese aspecto. Me gustaría que así como vamos a hacer comisiones del PADEM y del presupuesto, no dejemos atrás la comisión del reglamento de sala, porque por ejemplo, es necesario que la gente vea en directo las sesiones del concejo. Muchas gracias.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES : me sumo a las palabras de felicitar al Club Deportivo Chacay por sus 107 años de existencia, también felicitar al Club Deportivo La Gloria por su aniversario. Vecinos de Tiuquilemu señalan que donde está la vereda, hay vecinos que tienen despejada el lado de la vereda, pero hay otras partes que la zarza tapa el acceso en las veredas, administrador ¿qué tendríamos que hacer?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: oficiar a Vialidad.

CONCEJAL VALERO: ok. Felicitar al Liceo de San Gregorio por la feria de innovación y emprendimiento que va a realizar, porque es una excelente iniciativa, porque a futuro se evalúa bien la innovación. Sobre la sede del APR de Ñiquén Estación, surgió la idea de que la sede lleve el nombre de don Víctor Parra, en honor al dirigente fallecido, no sé si eso se podrá hacer.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: entiendo yo que eso es dominio de la propia APR, nosotros podemos conversarlo y apoyarlos.

CONCEJAL VALERO: lo último, en Ñiquén Estación se está realizando una iniciativa de escuela de fútbol, y sería bueno un proyecto para el cierre perimetral de la multicancha. Eso sería presidente.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE: quería agregar sobre el tema de la camioneta de seguridad pública, creo que es importante este tema. Yo pedí un sumario administrativo sobre el choque de la camioneta. Vi que la camioneta la pintaron pero la vi sin logo sin nada de seguridad pública, porque esa camioneta se adjudicó para eso.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se mandó a hacer el logo.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo otro, sobre la rendición de las obras, entiendo que se están haciendo obras en la comuna pero los presidentes señalan que no hay revisión del ITO municipal, porque es muy importante la revisión. Solamente recordarles que hoy estamos todos invitados a la actividad de los profesores en la tarde.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: solo una cosa, don Alex dijo que estaban pavimentando en Los Guindos ¿es otro proyecto?

CONCEJAL MÉNDEZ: no, eso es Los Indios. Se da por levantada la sesión de concejo.

ACUERDOS

ACUERDO N°89

TODOS ACUERDAN CITAR NUEVAMENTE AL DIRECTOR DE SECPLAN PARA EL DIA JUEVES 20 DE OCTUBRE

ACUERDO Nº 090 /

Apruébese la Subvención Municipal por una cantidad de $250.000.- a la Agrupación Folclórica Pewma Weche para solventar gastos de traslado, alimentación de la pareja de los campeones nacionales de Cueca Srta. Yanira Rodríguez y Héctor Beltrán, con el fin de participar los días 8 y 9 de Octubre en la cuidad de Valdivia y participar en la XIV versión de la Muestra Nacional de Cueca de Pequeños y Grandes campeones.

La aprobación fue con 4 voto a favor y 2 rechazos Concejales Sepúlveda y Valenzuela por no tener certificado disponibilidad de recursos en Finanzas

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

Se levanta la sesión a las 11:58 HRS.

GONZALO MELLA REYES	**ALEXIS MÉNDEZ URIBE**
SECRETARIO(s) MUNICIPAL	**CONCEJAL**
MINISTRO DE FE	**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

BLICA DE CHILE
UNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
GREGORIO - ÑIQUÉN

Se levanta la sesión a las 11:58 HRS.

GONZALO MELLA REYES
SECRETARIO(s) MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :